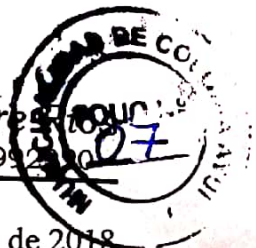


Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: municipayui@concordia.com.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992030



Colonia Ayuí, 04 de Mayo de 2018

Ordenanza N° 473

VISTO:

La Urbanización del pasaje ubicado entre las calles Av. Prospero Bovino y Ex Ruta 14 de ésta localidad de Colonia Ayuí Y

CONSIDERANDO:

Que el DEM, ha decidido en uso de sus facultades, urbanizar un pasaje ubicado entre las calles Av. Prospero Bovino Y Ex Ruta 14 de Colonia Ayuí.-

Que dicho pasaje no posee nombre habida cuenta de la inexistencia del mismo.-

Que resulta necesario dictar la norma que disponga el nombre de dicho pasaje, entendiendo procedente, en razón de lo que significa para nuestra localidad, que lleve el nombre de Calle Pablo

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUI APRUEBA LA SIGUIENTE;

ORDENA:

Art.1) DISPONESE que el pasaje ubicado entre las calles A. Prospero Bovino y Ex Ruta 14 de Colonia Ayuí, a partir de la sanción y promulgación de la presente lleve en adelante el nombre de Calle Pablo Laroca, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente.-

Art.2) COMUNIQUESE de la presente a las áreas del ejecutivo municipal que corresponda a sus efectos, como también a los familiares de Pablo Larocca.

Art.3) DE FORMA.-

OVIEDO ANGELA
CONCEJAL

PAVÁN JORGE
CONCEJAL

SANCHEZ CARLOS
CONCEJAL

ORTIZ OSCAR
CONCEJAL